



# Madrid

**D**e acuerdo con el artículo 11.1 de la Ley de Colegios Profesionales, incorporado a través de la Ley Ómnibus, las organizaciones colegiales están sujetas al principio de transparencia en su gestión. Para ello, es obligatoria la elaboración de la Memoria Anual, y que la misma contenga información relativa a los apartados que se detallan a continuación:

## INFORME GESTIÓN ECONÓMICA

**INFORME DE CENSORES DE CUENTAS**

**INFORME DE CENSOR DE CUENTAS**

Realizadas, de forma aleatoria, las verificaciones correspondientes sobre los documentos que soportan las operaciones o los hechos contables y los procedimientos por los que se da lugar a los informes económicos del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid presentados por la Junta de Gobierno, se da fe de la existencia de los documentos aleatoriamente examinados y, en consecuencia, no se mantiene reserva alguna sobre los mismos.

De acuerdo con lo expresado, ruego se incorpore el presente acta a los informes económicos como prueba de mi conformidad, para lo cual se firma la presente el día de la fecha.

Madrid, 2 de marzo de 2.022

M-25784  
Sara Yrazusta Vincueria

Cuenta de San Vicente, 4 - 28008 Madrid - Tel.: 91 541 99 99 - Fax: 91 559 03 03 - E-mail: copmadrid@cop.es - www.copmadrid.org

**INFORME DE CENSORES DE CUENTAS**

**INFORME DE CENSOR DE CUENTAS**

Realizadas, de forma aleatoria, las verificaciones correspondientes sobre los documentos que soportan las operaciones o los hechos contables y los procedimientos por los que se da lugar a los informes económicos del Colegio Oficial de la Psicología de Madrid presentados por la Junta de Gobierno, se da fe de la existencia de los documentos aleatoriamente examinados y, en consecuencia, no se mantiene reserva alguna sobre los mismos.

De acuerdo con lo expresado, ruego se incorpore el presente acta a los informes económicos como prueba de mi conformidad, para lo cual se firma la presente el día de la fecha.

Madrid, 2 de marzo de 2.022

M-08286  
Juana Isabel Lancho María

Cuenta de San Vicente, 4 - 28008 Madrid - Tel.: 91 541 99 99 - Fax: 91 559 03 03 - E-mail: copmadrid@cop.es - www.copmadrid.org

**INFORME DE AUDITORÍA**

**Esponera**

Esponera Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana 137, 4º  
28046 Madrid  
España  
www.esponera.es

**Informe de Auditor Independiente**

A los Colegiados de  
**COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID**

**Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados y la liquidación presupuestaria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

**Responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio son responsables de la preparación de las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007) y sus Normas de Adaptación a las Entidades sin Fines Lucrativos (Real Decreto 1491/2011) y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

**Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la entidad de las cuentas anuales de forma que expresen la imagen fiel con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

1

Esponera Auditores, S.L. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.390, Folio 46, Sección 8, Hoja M-529009.  
Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 5-2109

**INFORME DE AUDITORÍA**

**Esponera**

Esponera Auditores, S.L.  
Paseo de la Castellana 137, 4º  
28046 Madrid  
España  
www.esponera.es

**Opinión**

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007) y sus Normas de Adaptación a las Entidades sin Fines Lucrativos (Real Decreto 1491/2011).

**Otras cuestiones**

El COLEGIO OFICIAL DE LA PSICOLOGÍA DE MADRID de acuerdo con su normativa reguladora no está obligado a preparar sus cuentas anuales conforme al Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007) y sus Normas de Adaptación a las Entidades sin Fines Lucrativos (Real Decreto 1491/2011), si bien las prepara de forma voluntaria conforme a dicho marco de información. Es por ello, que su auditoría se ha realizado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría y no a la Normativa reguladora de la Auditoría de Cuentas en España que solo prevé la auditoría de cuentas anuales cuando estas son preparadas conforme a un marco de información financiera expresamente establecido.

De acuerdo con el marco normativo de Información financiera aplicado, las cuentas anuales del ejercicio 2021 incluyen las cifras comparativas del ejercicio 2020 anterior.

**Esponera Auditores, S.L.**  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 52109  
Esponera Auditores, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 52109  
51071714F Firmado  
JUAN 51071714F Juan  
FRANCISCO FRANCISCO SANZ  
SANZ (R./) (E 8860331980)  
Fecha: 2022.02.23  
8860331980 1741:06 +0100  
Juan Francisco Sanz Montero  
Socio  
23 de febrero de 2022

2

Esponera Auditores, S.L. Sociedad inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 29.390, Folio 46, Sección 8, Hoja M-529009.  
Sociedad inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número 5-2109

BALANCE DE SITUACIÓN A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
ACTIVO	2020	2021	
<b>A) INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>73.054,37</b>	<b>103.782,79</b>	
I. Aplicaciones informáticas	41.772,96	43.756,79	
II. Amortización ac. inmovilizado intangible	-52.806,09	-56.988,09	
III. Inmovilizado intangible en curso	84.487,50	90.041,10	
<b>B) INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.567.394,41</b>	<b>2.925.193,54</b>	
I. Terrenos	1.716.107,81	1.716.107,81	
II. Construcciones	1.705.603,53	2.144.539,37	
III. Instalaciones técnicas	971.271,51	143.780,26	
IV. Mobiliario	280.729,78	291.951,04	
V. Equipos proceso de datos	178.324,54	234.000,58	
VI. Otro inmovilizado	2.481,58	2.481,58	
VII. Amortización ac. inmovilizado material	-1.935.496,58	-1.607.027,07	
VIII. Inmovilizado material en curso	102.705,90	0,00	
<b>C) INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO</b>	<b>4.549,71</b>	<b>2.001.665,63</b>	
I. Depósitos a largo plazo	0,00	2.000.000,00	
II. Préstamos a largo plazo personal	4.549,71	0,00	
<b>D) DEUDORES</b>	<b>84.141,82</b>	<b>134.105,98</b>	
I. Anticipos a proveedores	5.990,00	8.410,00	
II. Deudores	77.341,09	124.695,25	
III. Deudores de dudoso cobro	28.425,72	22.884,15	
IV. Deudores cuotas colegiales	197.236,36	180.86,77	
V. Provisión para insolvencias deudores	-28.425,72	-22.884,15	
VI. Provisión para insolvencias de cuotas colegiales	-197.236,36	-186.386,77	
VII. Hacienda pública retenciones y pagos a cta.	810,73	810,73	
<b>E) INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO</b>	<b>22.359,80</b>	<b>4.768,78</b>	
I. Inversiones financieras	0,00	0,00	
II. Créditos a corto plazo al personal	8.483,32	2.884,08	
III. Fianzas y depósitos constituidos	13.876,48	1.884,70	
<b>F) CUENTAS CON ENTIDADES ASOCIADAS</b>	<b>58.221,76</b>	<b>14.948,92</b>	
I. Consejo estatal	58.221,76	14.948,92	
<b>G) EFECTIVO</b>	<b>3.926.945,84</b>	<b>1.657.272,84</b>	
I. Caja	1.616,63	520,99	
II. Bancos	3.925.329,21	1.656.697,85	
<b>H) PERIODIFICACIONES</b>	<b>59.443,57</b>	<b>73.795,11</b>	
I. Gastos anticipados	59.443,57	73.795,11	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.796.120,58</b>	<b>6.915.508,21</b>	
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>6.393.787,84</b>	<b>6.496.909,82</b>	
I. Reservas voluntarias	3.943.160,52	4.004.960,12	
II. Otras Reservas (Fondo adquisición local)	2.269.979,93	2.388.870,02	
III. Pérdidas y ganancias	163.429,09	103.127,68	
<b>B) DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
I. Préstamos a largo plazo	0,00	0,00	
<b>C) DEUDAS A CORTO PLAZO</b>	<b>8.942,80</b>	<b>0,00</b>	
I. Deudas con entidades de crédito	8.942,80	0,00	
II. Fianzas y depósitos recibidos	-952,49	0,00	
<b>D) ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>	<b>299.240,08</b>	<b>241.247,09</b>	
I. Proveedores	1.305,40	3.003,41	
II. Acreedores Varios	126.412,79	107.096,24	
III. Personal	5.329,93	51,33	
V. Hacienda pública acreedora	112.214,07	114.477,39	
VI. Seguridad Social acreedora	32.843,79	34.677,72	
VII. Anticipos Cursos	21.420,00	21.420,00	
<b>F) PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO</b>	<b>92.430,56</b>	<b>107.351,30</b>	
I. Ingresos recibidos por adelantado cursos	92.430,56	107.351,30	
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>6.796.120,58</b>	<b>6.915.508,21</b>	

PÉRDIDAS Y GANANCIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021			
	2020	2021	
<b>A) GASTOS</b>	<b>4.245.877,61</b>	<b>4.433.453,08</b>	
<b>1. GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>178.100,40</b>	<b>222.031,94</b>	
a. Junta de Gobierno	124.640,44	153.400,44	
b. Gestión Documental	3.046,25	3.870,51	
c. Comisión de Recuración	403,15	85,00	
d. Costas	330,88	330,88	
e. Oficina de Apoyo	1.694,90	1.129,71	
f. Inmuebles	21.297,73	24.645,48	
g. Gastos Colaboradores	2.564,76	9.444,54	
h. Arrendamientos	24.695,34	26.472,52	
<b>2. APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>251.531,58</b>	<b>262.039,99</b>	
a. Ingresos y publicaciones	162.447,60	164.029,52	
b. Documentación y Biblioteca	3.666,47	9.235,58	
c. Otros provisionamientos	84.417,51	88.774,89	
<b>3. GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>1.020.945,79</b>	<b>1.060.931,70</b>	
a. Salarios y Salarios	1.019.962,59	1.049.931,32	
b. Subvenciones	8.983,20	10.999,38	
<b>4. GASTOS SOCIALES</b>	<b>327.649,95</b>	<b>353.572,83</b>	
a. Seguros sociales	293.676,25	304.998,67	
b. Otros Gastos de Personal	34.049,70	48.574,16	
<b>5. SERVICIOS TERMINADOS</b>	<b>19.216,24</b>	<b>19.216,24</b>	
a. Atribuciones variables	19.216,24	19.216,24	
<b>6. DOTACIONES AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO</b>	<b>83.171,84</b>	<b>94.412,20</b>	
a. Amortización inmovilizado material	4.246,21	4.182,20	
b. Amortización inmovilizado material	78.925,63	90.230,00	
<b>7. SERVICIOS EXTERIORES</b>	<b>1.665.462,29</b>	<b>2.047.565,54</b>	
a. Reparaciones y Conservación	34.888,25	34.888,25	
b. Reparaciones y Conservación	3.330,42	2.893,42	
c. Servicios Profesionales Independientes	342.318,12	342.318,12	
d. Otros	0,00	0,00	
e. Asesoramiento y Consultoría	1.287,19	1.287,19	
f. Asesoramiento y Consultoría	180.523,99	220.891,79	
g. Publicidad	92.322,84	92.322,84	
h. Proyectos mediación intrapartidaria	6.299,03	7.974,21	
i. Servicios Terminoales	199.516,52	164.544,00	
l. Otros	8.970,24	14.442,31	
l. Servicios Bancarios	31.220,00	34.986,42	
m. Publicidad Cultural y Relaciones Públicas	19.411,78	19.411,78	
n. Espacios culturales	451,76	0,00	
o. Comisiones	424.929,09	492.521,21	
p. Otros	16,00	16,00	
q. Gastos diversos	10.219,41	124.774,48	
r. Contribución Consejo General de Psicología	172.656,40	172.656,40	
s. Viajes y Desplazamientos	1.699,50	5.252,80	
t. Propuestas acciones en modalidad BSSS	177,18	21.480,00	
u. Programa jornadas - Jornadas de Género	0,00	19.499,94	
v. Programa Jornadas - Jornadas de Género	0,00	19.499,94	
w. Habermas de... Soledad	0,00	10.772,97	
<b>8. DOTACIONES PROVISIONES INDEVIDUAS</b>	<b>66.911,45</b>	<b>16.190,96</b>	
a. Dotación Provisión insolvencias cuotas colegiales	66.911,45	16.190,96	
b. Dotación Provisión insolvencias deudores	0,00	0,00	
<b>9. TRIBUTOS</b>	<b>18.178,36</b>	<b>20.306,07</b>	
a. Tributos (IVA, IR)	28.378,36	20.306,07	
<b>10. GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,38</b>	<b>3,86</b>	
<b>11. CRÉDITOS INCOBRABLES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	
<b>12. COVID-19</b>	<b>547.554,15</b>	<b>581.324,45</b>	
a. Donaciones, actuaciones y comités Covid-19	84.588,31	47.812,42	
b. Donaciones, actuaciones y comités Covid-19	33.391,41	3.205,36	
c. Equipos de sep. san. en sede Covid-19	117.966,43	117.966,43	
d. Equipos de conservación Teléfono Covid-19	12.297,41	12.297,41	
e. Publicaciones y gastos Covid-19	12.297,41	12,297,41	
f. Equipos de conservación Teléfono Covid-19	42.427,48	42.427,48	
g. Polígrafos IC colegiales Covid-19	136.480,00	8.900,00	
h. Vídeos Covid-19	0,00	73.999,00	
<b>B) INGRESOS</b>	<b>4.409.306,70</b>	<b>4.536.575,76</b>	
<b>1. INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD</b>	<b>1.714.209,94</b>	<b>1.974.299,36</b>	
a. Nuevos Colegiales	143.060,88	162.666,70	
b. Cuotas Semestrales Colegiales	3.576.141,51	3.788.521,33	
c. Cuotas Semestrales	71.917,57	74.872,60	
d. Colaboraciones y donaciones	1.304,00	14.029,79	
<b>2. VENTAS</b>	<b>22.811,63</b>	<b>5.300,43</b>	
a. Publicaciones	22.811,63	5.300,43	
b. Publicaciones en formato electrónico	62.766,40	42.799,45	
c. Publicidad	295,00	42.799,45	
<b>3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>389.071,74</b>	<b>402.929,64</b>	
a. Comisiones	0,00	54.699,35	
b. Formación	27.000,00	103.337,24	
c. Conferencias	325,00	3.000,00	
d. Mediación	525,00	3.000,00	
<b>4. OTROS INGRESOS</b>	<b>223.249,49</b>	<b>223,49</b>	
a. Ingresos por Arrendamientos	4.539,40	4.539,56	
b. Ingresos por Servicios Diversos	18.142,58	49.897,93	
c. Ingresos procedentes de COVID-19	79.927,51	800,00	
<b>5. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>38,33</b>	<b>0,00</b>	
<b>6. INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>8.589,52</b>	<b>1.345,45</b>	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (excedente)</b>	<b>163.429,09</b>	<b>103.127,68</b>	

## CUOTAS APLICABLES

CUOTAS EJERCICIO 2021	
Cuota incorporación	102,50 euros
Cuota incorporación reducida	50,35 euros
Cuota inscripciones sociedades profesionales	219,00 euros
Cuota anual	205,00 euros
Cuota anual jubilado	44,76 euros
Cuota anual sociedades profesionales	205,00 euros
Cuota anual psicólogos asociados	102,50 euros
Cuota anual estudiantes asociados	25,50 euros

## PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES

	2020	2021
Nº total de quejas/denuncias presentadas ante el COPM	65	85
Nº de quejas/denuncias no admitidas a trámite	28	46
Nº de quejas/denuncias admitidas a trámite	37	39
Nº de procedimientos informativos	21	21
Nº de expedientes sancionados	12	10

## RECLAMACIONES

No existen fuera de lo ya indicado.

## CAMBIOS EN EL CÓDIGO DEONTOLÓGICO

No ha habido cambios.

## INCOMPATIBILIDADES Y CONFLICTOS DE INTERESES

En los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no existen incompatibilidades ni situaciones de conflicto de intereses.

## VISADO

No se realiza actividad de visado obligatorio.